MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS

MAT.: autoriza asistencia a curso de especialización "Curso de Contabilidad General de la Nación sector municipal Nivel I"

MONTE PATRIA, 01 de Septiembre de 2014

VISTOS

La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

Decreto Alcaldicio Nº 12.120, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que aprueba la asunción al cargo de Alcalde e Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, período 2013-2016;

Decreto Alcaldicio N°11.659 de fecha 28 de Noviembre de 2013, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2014;

Correo electrónico enviado por la C.G.R. de fecha 29 de Agosto de 2014, en donde informa selección de postulantes al Curso de Contabilidad General de la Nación Sector Municipal Nivel I;

Las atribuciones inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO Nº ___9221___/

1. **AUTORIZASE,** a la prestadora de servicios Srta. Carmen Carmona Jimenez Rut 17.363.546-K, a la participación al curso de Contabilidad General de la Nación Sector Municipal Nivel I, impartido por la Contraloría Regional de Coquimbo, en la ciudad de La Serena, los días;
   03-04 y 05 de septiembre de 2014
   10- 11 y 12 de septiembre de 2014

2. **ANTICIPESE,** la cantidad de $92.938.-(noventa y dos mil novecientos treinta y ocho pesos) correspondiente a los siguientes conceptos en cada jornada;

02 viáticos al 100%	$ 77.448
01 viáticos al 40%	$ 15.490
Total	**$ 92.938**

3. **IMPUTESE,** los gastos incurridos como anticipo a la cuenta 114.03 "Anticipos a rendir cuentas" y una vez rendido cárguese a la cuenta presupuestaria detallada;

   215.21.04.004.010 "DAF SERVICIOS A LA COMUNIDAD"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL **ALCALDE (S)**

BBR/NJT/ccj